Agencia Nacional de Seguridad Vial

MEMORANDO
20245000028303

Bogotá D.C., 2024-10-17 16:49

DE: **DIEGO ANDRÉS PARRA GONZÁLEZ**
Director (E) Observatorio Nacional de Seguridad Vial

PARA: **MARIANTONIA TABARES PULGARIN**
Directora General ANSV.

ASUNTO: Suscripción de un convenio interadministrativo entre la ANSV y La Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira (Valle del Cauca).

Cordial Saludo,

De conformidad con la solicitud de suscripción de un convenio interadministrativo entre la ANSV y La Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira, cuyo objeto consiste en: ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV) Y LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PALMIRA PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SEGURIDAD VIAL."***, presentada por La Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira, atentamente remitimos la documentación requerida para adelantar el trámite contractual correspondiente.

Atentamente,

Diego Andres Parra Gonzalez
Firmado digitalmente por Diego Andres Parra Gonzalez

DIEGO ANDRÉS PARRA GONZÁLEZ
Director (E) Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Anexo: documentos enunciados.

Elaboro: Luis Fernando Córdoba Córdoba – Contratista

Reviso: Oscar Eduardo Sosa Bernal – Profesional Especializado Dirección ONSV
Oscar Eduardo Sosa Bernal
Firmado digitalmente por Oscar Eduardo Sosa Bernal

Henry Leonardo Martin Uribe – Asesor 1020 grado 18 Dirección ONSV
Henry Leonardo Martin Uribe
Firmado digitalmente por Henry Leonardo Martin Uribe
Fecha: 2024.10.18 01:59:43 -05'00'

Agencia Nacional de Seguridad Vial
Dirección: Av. La Esperanza - Calle 24 N° 60-50, Bogotá
Complejo Empresarial Gran Estación 2, piso 9
Conmutador: (+57) 601 739 9080